

:: [portada](#) :: [Colombia](#) ::

21-02-2013

Comunicado de las FARC desmiente acusaciones de tortura

Ministro de defensa miente, ignorando los informes del CICR y las declaraciones de los presos de guerra liberados

Agencia de Noticias Nueva Colombia (ANNCOL)



ARCHIVO DE AUDIO

Policías liberados en el Cauca fueron torturados por las Farc: Mindefensa

Fuentes del Ministerio de Defensa confirmaron que Cristian Camilo Yate y Víctor González fueron víctimas de tortura física.

CARACOL | FEBRERO 18 DE 2013

llevar este audio a otro destino

Gráfico ANNCOL

Pinzón acusa descaradamente desde su cuenta de Twitter (Sic!) indirectamente a los representantes

¡Deberían despedir inmediatamente al ministro de defensa por mentiroso y saboteador del proceso de paz!

En un comunicado llegado a nuestra redacción este 19 de febrero, el Estado Mayor del Bloque Occidental Comandante Alfonso Cano de las FARC-EP, rechaza terminantemente las declaraciones del ministro de defensa Juan Carlos Pinzón, en el sentido que los dos agentes de la inteligencia militar (Gaula, Fuerza Especial del Ejército Nacional), Víctor Alfonso González de 26 años y Cristian Camilo Yate de 21, habrían sido torturados desde que fueron capturados como prisioneros de guerra el 26 de enero, sin precisar absolutamente nada de cómo había sido la tortura.

Dice Caracol en una transmisión de [audio](#): "Otras fuentes del ministerio ratificaron que se trató de graves torturas físicas sin entregar más detalles. Los dos agentes fueron secuestrados en el sur del Valle cuando adelantaban labores de inteligencia".



Es obvio que el Ministro Pinzón miente descaradamente. No lo decimos porque nosotros tengamos la tarea de defender a la guerrilla, sino porque Pinzón acusa indirectamente a los representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) de ser incompetentes o falsificar los certificados médicos que expidieron después de un minucioso chequeo médico. Porque CICR tiene siempre sus propios médicos presentes en una entrega de prisioneros de guerra. Y CICR constató que los dos agentes se encontraban en una situación física y psíquica absolutamente normal. Estaban presentes también varios medios de comunicación, como [Telesur](#) (ver [el reportaje y la entrevista](#) con uno de los agentes) y la organización Colombianas y Colombianos por la Paz. También los agentes confirmaron que habían sido tratados bien.

El ministro representa la guerra y la muerte, no a un gobierno y a un presidente que oficialmente habla de paz y que pretende hacer creer que promueven la Paz en La Habana en beneficio del pueblo colombiano. La pregunta que nos hacemos y hacemos a la comunidad nacional e internacional plantea si acaso es posible que un ministro que apoya la guerra, no solo a través de bombardeos sino además y como si fuera poco, disparando mentiras desde una cuenta en Twitter, ¿está en condiciones de permanecer en el cargo que ocupa?

¿El señor Pinzón actúa como elemento obstaculizante o es lo que parece ser: un facilitador de la guerra inserto en un proceso de paz? En ANNCOL tenemos una respuesta terminante y se la dirigimos al señor presidente, Juan Manuel Santos: ¡Ese ministro debe ser despedido por no estar a la altura que las circunstancias exigen! Lea también el reportaje en lugar por los sucesos:

<http://anncol.eu/index.php/noticias/noticias-2013/1689-feb-15>



El agente de la inteligencia militar Víctor Alfonso González fue entrevistado ante el reportero de Telesur

Comunicado de las FARC

El 18 de febrero de 2013, el ministro de defensa, Juan Carlos Pinzón, aseveró mentirosamente ante los medios de comunicación que los prisioneros de guerra entregados por las FARC EP en el Valle del Cauca, habían sido torturados por la organización insurgente.



Frente a tamaño exabrupto hacemos las siguientes precisiones:

1 - El Bloque Occidental Comandante Alfonso Cano de las FARC-EP rechaza rotundamente la mentirosa afirmación del ministro Pinzón, acusándonos de haber torturado a los dos policías liberados recientemente.

2 - La tortura física es un medio que nuestra organización rechaza por ser ajeno a los principios revolucionarios, pero que se practica corrientemente en los cuarteles y cárceles del Estado contra los revolucionarios. Jamás hemos aplicado tortura a los prisioneros de guerra, como bien pueden dar fe los numerosos policías y soldados liberados en diversos gestos unilaterales de paz de nuestra organización.

3 - Desmienten categóricamente las falaces afirmaciones del ministro, las declaraciones verbales de los policías y el soldado en el momento de su liberación en las que agradecían ante cámaras el buen trato de las unidades guerrilleras. Contrastan también con los dictámenes médicos del personal del CICR que los atendió in situ, que no revelaron señal alguna de tortura física o psicológica.

4 - No sorprende esto del ministro Pinzón, quien ya tiene un largo historial de encubrimiento de su propia mediocridad con el uso de la perfidia más rampante. Los suyos son gestos de fanatismo militarista, desespero ante la incapacidad de mostrar resultados frente a los golpes de la insurgencia, temor de crecientes voces que reclaman su renuncia y secuelas de una fijación malsana por la muerte.

Estado Mayor Bloque Occidental Comandante Alfonso Cano.
Somos FARC Ejército del Pueblo.
Montañas de Colombia, febrero 19 de 2013

Fuente:

<http://www.anncol.eu/index.php/anncol/editorial-anncol/1735-feb-19-deberian-despedir-inmediatamente-al-ministro-de-defensa-por-mentiroso-y-saboteador-del-proceso-de-paz>